

(«Boletín Oficial del Estado» núm. 74, publicada en el «Diario Oficial» núm. 75), y con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), pasan a la situación de en Servicios civiles, con efectos administrativos de 1 de mayo actual, los Jefes y Oficiales de Ingenieros (E. A.), primer grupo, que a continuación se relacionan, cubriendo los destinos que a cada uno se le señala en la Orden de la Presidencia del Gobierno primeramente citada, fijando su residencia en las plazas que se indican.

Teniente Coronel de Ingenieros (E. A.) don Pedro Pardo Riquelme, del Regimiento de Transmisiones número 3, para Cuerpo de Ejército, en Zaragoza.

Comandante de Ingenieros (E. A.) don Juan Lopez Diaz, de la Guardia, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en Madrid.

Otro, don Manuel Carque Gascon, de a mis órdenes en la Sexta Región Militar (plaza de San Sebastián), y agregado al Batallón de Zapadores de la División de Montaña, número 62, en San Sebastián.

Otro, don Juan Guillén Massaguer, de a mis órdenes en la Novena Región Militar, plaza de Ronda (Málaga), en Ceuta.

Otro, don Manuel de la Maza Sainz de la Fuente, de en expectativa de Servicios Civiles en la Primera Región Militar (plaza de Madrid), en Madrid.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Francisco Gonzalez Picó, de la Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División número 31 (E.), en Sueca (Valencia).

Otro, don Manuel Dominguez Morenilla, del Batallón de Zapadores de la División número 31 (E.), en Alcira (Valencia).

Otro, don Juan Robles Garcia, de la Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División número 91 (T.), en Granada.

Otro, don Juan Gutiérrez Pablos, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para la Cuarta Unidad (Barcelona), en Bilbao (Quinta Zona).

Otro, don Felipe Gordón Díez, de en expectativa de Servicios civiles, en León.

Madrid, 8 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 8 de mayo de 1961 por la que pasan a la situación que se indica los Jefes y Oficiales de Caballería que se mencionan.

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 24 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 74) los Jefes y Oficiales de Caballería que a continuación se expresa, y de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, pasan a la situación de «En Servicios civiles», con efectos administrativos de 1 de mayo de 1961.

Teniente Coronel de Caballería don Gaspar Lahoz Martín, en expectativa de Servicios Civiles en Madrid.

Comandante de Caballería don Manuel Puche López, Ayudante del General Jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la Quinta Región Militar.

Otro, don Rafael Rivas de Reyna, Ayudante de campo del General Jefe de la Primera Brigada de la División de Caballería.

Capitán de Caballería don Clemente Bravo Hernandez, de la Capitanía General de la Tercera Región Militar.

Otro, don Juan Harriero Medina, del Centro de Ayudas a la Instrucción, afecto a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Madrid, 8 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 9 de mayo de 1961 por la que se deja sin efecto la de 22 de abril pasado en lo que se refiere al Comandante de Infantería don Enrique Nieto Martínez.

Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 108), queda sin efecto su propia Orden de 12 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 82), por la que, entre otros, consolidaba su destino civil el comandante de Infantería de la Escala activa, primer grupo, don Enrique Nieto Martínez, por lo que queda sin efecto la Orden de este Ministerio del Ejército de 22 de abril de 1961

(«D. O.» núm. 97), por lo que al citado comandante se refiere, continuando en su destino militar de Agrupación de Infantería Jaén, número 25, hasta tanto consolide su destino civil, Madrid, 9 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 17 de mayo de 1961 por la que pasan a la situación que se indica los Capitanes de Ingenieros que se mencionan.

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 74), publicada en el «Diario Oficial» número 75, y con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64) pasan a la situación de «En Servicios civiles», con efectos administrativos de 1 de mayo actual, los Oficiales de Ingenieros (E. A.), grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, cubriendo los destinos que a cada uno se le señala en la Orden de la Presidencia del Gobierno primeramente citada, fijando su residencia en las plazas que se indican.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Luis Torres Romano, de la P. M. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería Oviedo, número 71, en Cáceres.

Otro, don Florentino Saisamendi Iraola, del Regimiento de Zapadores número 6, para Cuerpo de Ejército, en Elaar.

Madrid, 17 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 20 de mayo de 1961 por la que pasan a la situación que se indica los Jefes y Oficiales de Infantería que se mencionan.

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 74), publicados en el «Diario Oficial» núm. 75, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64); pasan a la situación de «En Servicios civiles», con efectos administrativos de 1 de mayo del corriente año, los Jefes y Oficiales de Infantería de la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, procedentes de los destinos y situaciones militares que a cada uno se les señala:

Coronel don Ricardo Alea Labra, a mis órdenes en la Cuarta Región Militar.

Comandante don Gabriel Pancorbo Guerrero, a mis órdenes en la Novena Región Militar.

Otro, don José Gutiérrez Sánchez, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Otro, don Martín Doblas Zarza, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, don Alfredo Pardo Pascual, de la Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

Otro, don Ricardo Sampelayo Ruiz, de la Agrupación de Infantería Badajoz número 26.

Otro, don Isidro Delgado Paniagua, a mis órdenes en la Tercera Región Militar.

Capitán don Vicente García Ruiz, de la Segunda Zona de Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Sevilla).

Otro, don Francisco Gestoso Tarrío, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Otro, don Martín Márquez Díaz, de las Fuerzas de Policía Armada.

Madrid, 20 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 22 de mayo de 1961 por la que pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los Jefes de Artillería que se mencionan.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 («D. O.» núm. 82), pasan al Grupo

de «Destino de Arma o Cuerpo» los Jefes de Artillería, Escala Activa, que a continuación se relacionan, continuando en la misma situación en que actualmente se encuentran:

Coronel de Artillería (E. A.) don Eugenio Larriba Ortiz, en situación de «En servicios civiles», con residencia en la Segunda Región Militar, Plaza de Córdoba.

Teniente Coronel de Artillería (Escala Activa) don Bautista Zato Hurdisan, en situación de «En servicios civiles», con residencia en la Sexta Región Militar, Plaza de Burgos.

Madrid, 22 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 22 de mayo de 1961 por la que se destina al Consejo Supremo de Justicia Militar al Comandante de Infantería de Marina don Joaquín Villa Domínguez.

Se destina al Consejo Supremo de Justicia Militar al Comandante de Infantería de Marina don Joaquín Villa Domínguez, en sustitución del Capitán de Fragata don Francisco Javier Pedrosa Fontenla, quien, por necesidades del servicio, pasa a ocupar un destino en el Ministerio de Marina.

Madrid, 22 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 23 de mayo de 1961 por la que pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el Capitán de Infantería don José Añibarro Seijo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 («D. O.» núm. 82) y haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de mayo de 1961, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el Capitán de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» don José Añibarro Seijo, en situación de «En servicios civiles» con residencia en la Primera Región Militar, Plaza de Madrid.

Madrid, 23 de mayo de 1961.

BARROSO

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 26 de mayo de 1961 por la que se nombra, en ascenso, Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento a don José Pérez Serrano.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio una plaza de Jefe Superior de Administración Civil como consecuencia de la jubilación el día 24 de los corrientes de don Alfonso Osuna Riboo, que la venía desempeñando;

Visto lo preceptado en el Decreto de 14 de diciembre de 1942, sobre provisión de plazas de Jefes Superiores de Administración Civil de este Departamento, y de conformidad con la propuesta formulada por la Subsecretaría del mismo,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el apartado d) de la norma primera de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, con la antigüedad a todos los efectos del día 25 de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada, y el haber anual de 32.830 pesetas, a don José Pérez Serrano, que ostenta actualmente la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase en el referido Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de mayo de 1961.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueban corridas de escala en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: En la vacante de Ingeniero segundo, producida en 24 del pasado mes de abril, por pase a la situación de «excedencia voluntaria» del señor don Rufino Gea Javaloy, cuya provisión corresponde al ingreso, se concede éste, como Ingeniero segundo, a don Luis Barallat Fruchilla, el que queda en la situación de «supernumerario», por prestar sus servicios en la «Empresa Nacional del Aluminio, S. A.», dependiente del Instituto Nacional de Industria, y en su lugar a don Pablo Alarco Bencomo.

En la vacante de Ingeniero segundo, producida en 30 del pasado mes de abril, por pase a la situación de «excedente voluntario» del de dicha categoría don Fernando Musoles Barber, y cuya provisión corresponde al reingreso, por no haber ningún Ingeniero de dicha categoría que lo tenga solicitado, se concede el ingreso como Ingenieros segundos, a los señores don Pedro Lainez Soler de Cornellá, don Huberto Meersmans Hurtado y don Juan Manuel Estefanía Díaz-Oregón, los que quedarán el primero de ellos, en la situación de «excedente voluntario» por no haber solicitado el ingreso, y los otros dos, en la de «supernumerario»: el señor Meersmans Hurtado, por prestar sus servicios en la «Empresa Nacional Siderúrgica, Sociedad Anónima», dependiente del Instituto Nacional de Industria, y el señor Estefanía Díaz-Oregón, por desempeñar el cargo de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, y en su lugar, a don Manuel Fernández Martínez sin que por ello sufran alteración alguna el orden de los turnos, y la siguiente vacante corresponderá también al ingreso.

En la vacante de Ingeniero segundo, producida en 12 del corriente mes, por pase a la situación de «supernumerario» del de dicha categoría don Antonio Duch Porta, y cuya provisión corresponde al ingreso, se concede éste como Ingeniero segundo, a don Faustino-María Fernández Vigil.

En la vacante de Inspector General Presidente de Sección, producida en 17 del corriente mes, por fallecimiento del de dicha categoría don José María de Simón Saint-Bols, y cuya provisión corresponde al reingreso, por ser de inferior categoría el que reglamentariamente le corresponde reingresar, ascienden: A Inspector General, Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Minas, don Gervasio A. García-Lomas y García-Lomas; a Inspector General, don Juan Gómez Ortiz; a Ingeniero Jefe de primera clase, don Juan San Pedro Quejeda, y por continuar éste en la situación de «supernumerario» en que se hallaba, don Joaquín Aguirre Martínez; a Ingeniero Jefe de segunda clase, don Luis de Orueta y Heredia, que fué declarado apto para el ascenso por el Consejo de Minería, con fecha 13 de abril próximo pasado, y se concede el reingreso en el servicio activo del Cuerpo de Ingenieros de Minas, al Ingeniero primero del mismo don Angel Plantalamor Rovira, número uno de los que reglamentariamente lo tenían solicitado.

En la vacante de Ingeniero segundo, producida en 17 del corriente mes, por pase a la situación de «excedente voluntario» del de dicha categoría don Joaquín García Aser, y cuya provisión corresponde al ingreso, se concede éste, como Ingeniero segundo, a don Enrique Álvarez de la Braña y Espina, el que quedará en la situación de «supernumerario», por prestar sus servicios en «Iberia», Líneas Aéreas de España, S. A., pertenecientes al Instituto Nacional de Industria, y en su lugar, a don Juan Duce Basabe.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 19 de mayo de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.